

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 Y
PRESUPUESTO DEL 2023**

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2022, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2023, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al **28 de marzo** del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/akfN1qpe77G+oTaOdhrdQw==>

Firmado Por

Ramon Gutierrez Gonzalez

Fecha

17/03/2023

Carmen María Bretones Callejas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

akfN1qpe77G+oTaOdhrdQw==

PÁGINA

1/5



akfN1qpe77G+oTaOdhrdQw==

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2022. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2023 a través del formulario <https://forms.gle/x2LdMJsBu7gv4Yd8> antes del 28 de marzo de 2023.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 17 de febrero de 2023, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2022 y el siguiente presupuesto para el año 2023.

I. LIQUIDACIÓN 2022

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 21.389,94€
Adquisición de bibliografía	3.335,46 €
Fotocopias	2.875,63 €
Consumo y material telefónico	155,19 €
Reparaciones del STic y otras	2.092,99 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	4.246,68 €
Material inventariable > 300€	7.428,38 €
Material inventariable <= 300€	1.255,61 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 15.405,13€
Adquisición de bibliografía y préstamos bibliotecarios	502,22 €
Asistencia a congresos	4.190,26 €
Organización de congresos, jornadas y seminarios	3.372,61 €
Ayuda a estancia en centros nacionales e internaciones	440,85 €
Traducciones y gastos de publicación	3.239,09 €
Apoyo a la realización de actividades del Departamento	3.302,74 €
Abono de cuotas de sociedades científicas, colegiaciones e inscripciones	357,36€
Apoyo a la realización de tesis doctorales	
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 3.965,70€
Asistencia a cursos	181,25 €
Asistencia a congresos	3.784,45 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)	TOTAL D 1.220,92€
Organización de cursos, jornadas, seminarios (profesorado y alumnado)	675,72 €
Organización de conferencias	545,20 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==>

Firmado Por

Ramon Gutierrez Gonzalez

Fecha

17/03/2023

Carmen María Bretones Callejas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==

PÁGINA

2/5



akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 14.347,51€
Correo y mensajería	314,53 €
Fotocopias y mantenimiento de fotocopias	20,16 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	1.233,00 €
Consumo y material telefónico	
Otros gastos	12.779,82 €
TOTAL GASTO	56.329,20 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenadores x 4	4.441,32€
Portátil x 2	1.117,93€
Monitor x 1	385,99€
Tablet x 3	1.083,14€
Traje Doctor x 1	400,00€
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Impresora x 2	509,04€
Monitor x 2	746,57€
Transferencias	
TRANSF. AL C.G. 145.205, AYUDA ORGANIZACIÓN CONGRESO Y SIMPOSIO. M.M. SANCHEZ PEREZ	500,00€
TRANSF. AL C.G. 145.208, AYUDA ORGANIZACIÓN CONGRESO Y SIMPOSIO. CARMEN BRETONES	600,00€
TRANSF. AL C.G. 145.205, AYUDA ORGANIZACIÓN CONGRESO Y SIMPOSIO. M.M. SANCHEZ PEREZ	100,00€
TRANSF. AL C.G. 145.208, AYUDA ORGANIZACIÓN CONGRESO Y SIMPOSIO. CARMEN BRETONES CALLEJAS	100,00€
TRANSF. AL C.G. 145.208, INSCRIPCIÓN IX CONGRESO INTERNACIONAL LENGUAJE. JOAQUIN CUELLAR TRASORRAS	175,00€
TRANSF. AL C.G. 145.175, INSCRIPC. AZAHARA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	25,00€
TRANSF. AL CG 500.097, AYUDA CONGRESO INTERNACIONAL "CIENCIAS DEL LENGUAJE Y SUS APLICACIONES". SUSANA RIDAO RODRIGO	600,00€
TRANSF. AL CG 500.097, APOYO A PUBLICACIONES, SUSANA RIDAO RODRIGO	600,00€
TRANSF. AL C.G. 500.097, PUBLICACIÓN LIBROS. SUSANA RIDAO RODRIGO	900,00€
TRANSF. AL C.G. 500.097, PUBLICACIÓN LIBROS. SUSANA RIDAO RODRIGO	680,00€
TRANSF. AL CG 500.509, AYUDA A LA ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS O CONFERENCIAS, MARÍA DEL MAR ESPEJO MURIEL	430,00€

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/akfN1qpe77G+oTaOdhrdQw==>

Firmado Por

Ramon Gutierrez Gonzalez

Fecha

17/03/2023

Carmen María Bretones Callejas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

akfN1qpe77G+oTaOdhrdQw==

PÁGINA

3/5



akfN1qpe77G+oTaOdhrdQw==

TRANSF. AL C.G. 500.510, APOYO ACTIVIDADES INVESTIGACIÓN TLYLC. JOSE VALLES CALATRAVA	2.500,00€
TRANSF. AL C.G. 500.509, ASISTENCIA A CONGRESOS M. MAR ESPEJO MURIEL	300,00€
TRANSF. AL C.G.500058, APOYO A LA INVESTIGACIÓN ÁREA FILOGÍA INGLESA. JESÚS ISAÍAS GÓMEZ LÓPEZ	704,29€
TRANSF. AL C.G.500104, APOYO A LA INVESTIGACIÓN ÁREA FILOGÍA INGLESA. JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	2.376,84€
TRANSF. AL C.G.500111, APOYO A LA INVESTIGACIÓN ÁREA FILOGÍA INGLESA. JOSÉ CARLOS REDONDO OLMEDILLA	2.502,10€
TRANSF. AL C.G.500118, APOYO A LA INVESTIGACIÓN ÁREA FILOGÍA INGLESA. MARÍA ELENA JAIME DE PABLOS	446,66€
TRANSF. AL C.G.500186, APOYO A LA INVESTIGACIÓN ÁREA FILOGÍA INGLESA. FRANCISCO GONZÁLVEZ GARCÍA	1.282,93€

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2022

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2023

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2023 ascienden a 47.888,59 euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida correspondiente para el ejercicio 2023.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 17.483,13€
Adquisición de bibliografía	2.447,64€
Fotocopias	2.307,77€
Consumo y material telefónico	367,14€
Reparaciones del STic y otras	646,87€
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	4.265,88€
Material inventariable > 300€	6.346,39€
Material inventariable <= 300€	1.101,44€
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 11.211,50€
Adquisición de bibliografía y préstamos bibliotecarios	2.769,29€
Asistencia a congresos	1.291,87€
Organización de congresos, jornadas y seminarios	1.291,87€
Ayuda a estancia en centros nacionales e internaciones	1.068,46€
Traducciones y gastos de publicación	1.942,66€

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==>

Firmado Por

Ramon Gutierrez Gonzalez

Fecha

17/03/2023

Carmen María Bretones Callejas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==

PÁGINA

4/5



akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==

Apoyo a la realización de actividades del Departamento	2.637,65€
Apoyo a la realización de tesis doctorales	209,70€
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 5.828,40€
Asistencia a cursos	2.389,64 €
Asistencia a congresos	3.438,76 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 5.828,40€
Organización de cursos, jornadas, seminarios (profesorado y alumnado)	2.389,64 €
Organización de conferencias	3.438,76 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 7.537,16€
Correo y mensajería	747,66 €
Fotocopias y mantenimiento de fotocopias	176,23 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	971,96 €
Consumo y material telefónico	80,10 €
Otros gastos	5.561,21 €
TOTAL GASTO	47.888,59€

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

El/La Secretario/a del Departamento,	El/La Director/a del Departamento,
D/Dña. Ramón Gutiérrez González	D./Dña. Carmen M. Bretones Callejas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==>

Firmado Por	Ramon Gutierrez Gonzalez	Fecha	17/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/5
			
akfNlqpe77G+oTaOdhrdQw==			